

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3082 BARCELONA

Edicto

D.^a Dolores Postigo Salguero, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º6 de Barcelona

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 663/2011 - F se ha declarado mediante auto de fecha 25 de noviembre de 2.011 el Concurso de INDUSTRIAS TURA ADELL, S.L., con C.I.F. n.º B-08920290 y con domicilio en calle Pau Casals n.º 8 de Sant Feliu de Codines (Barcelona), habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se han designado como Administrador Concursal a D. JESÚS M.^a BAIGORRI HERMOSO, en calidad de economista, con domicilio en Plaza Urquinaona 6 14 A 1 de Barcelona. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 13^a planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12.^a planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconcursal.es".

Barceona a, 10 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004723-1